

MESA DE INTEGRACIÓN TARGOBANK

1ª REUNIÓN _ PERIODO FORMAL



En el día de hoy se ha constituido la Comisión Negociadora e iniciado el periodo de consultas en el proceso de despido colectivo, movilidad geográfica como medida alternativa a la extinción de contratos y modificación sustancial de las condiciones de trabajo derivada de la integración con Targobank.

En esta misma reunión se nos ha hecho entrega, tal y como establece el Estatuto de los Trabajadores, del Informe Preceptivo que recoge las causas del proceso, informe que estudiaremos detalladamente en los próximos días.

Aclarar que, una vez cerrado el plazo de adscripción voluntaria a las "prejubilaciones" en las provincias afectadas y habiendo sido aceptadas un total de 37, esta Comisión deberá negociar las medidas que permitan reducir el excedente todavía existente.

Para **SIB-sf** y **ACB**, este excedente, 103 personas, debe reducirse mediante la adscripción voluntaria a la medida de baja indemnizada y medidas de movilidad funcional y geográfica que eviten que el Banco aplique otras medidas forzosas.

En este mismo proceso también se negociará la armonización de las condiciones de trabajo para todos los trabajadores procedentes de Targobank, que tendrá efecto con fecha 1 de enero de 2025.

Por último se ha establecido que la Comisión Negociadora se reunirá los próximos días 22, 28 y 29 de Octubre para avanzar en el proceso de negociación.

Os seguiremos informando.